

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	STEVE OLVERA THOMAS	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	INSPECTOR	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

012-9612

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Matehuala San Luis Potosí	25/11/2019	28/11/2019	3 1 MXN	1,700.00 850.00 100% 5,950.00
TOTAL DÍAS:			3 1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 5,950.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita de inspección derivado del requerimiento dictado por el Juzgado Primero de Distrito en materia administrativa en el Estado de Nuevo León al proyecto denominado; Gasoducto los Ramones de la empresa TAG Pipelines Norte.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO <i>[Signature]</i> Ing. José Mungaray Rodríguez Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento	REVISO <i>[Signature]</i> Lic. Felipe de Jesús Juárez Hernández Inspector	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO <i>[Signature]</i> STEVE OLVERA THOMAS INSPECTOR
--	--	---

P ✓
IP ✓

5,950.00
849.00
6,799.00

IO: 235356
NS: 82565
IAC: 236380
DC: 1128
OIC: 82785
FOLIO SIAPP: 1492

VIÁTICO FINANCIADO F.R

ASIGNADO: \$ 5,950.00
EROGADO: \$ 5,726.80
REINTEGRADO: \$ 223.20

PEAJES FINANCIADOS F.R

ASIGNADO: \$ 849.00
EROGADO: \$ 702.20
REINTEGRADO: \$ 146.80